



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE  
DIVISIÓN CHUQUICAMATA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO  
LICITACIÓN ABIERTA N° 800000510**

**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE RASPADORES DE CORREAS  
TRANSPORTADORAS EN GERENCIA DE EXTRACCIÓN Y LIXIVIACIÓN.**

**1. SERVICIO A LICITAR**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado, **“SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE RASPADORES DE CORREAS TRANSPORTADORAS EN GERENCIA DE EXTRACCIÓN Y LIXIVIACIÓN”**.

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO**

El alcance general comprende Realizar las Mantenciones y Reparaciones de todos los sistemas de raspadores de correas transportadoras y alimentadores de la GEL, incluido sus accesorios, de acuerdo a las Pautas del Plan Matriz entregado semanalmente por el Administrador de Contrato o quien este designe para esta tarea.

Todos los trabajos deben considerar retiro de desechos a lugares establecidos por la División, dejando el sector intervenido limpio y sin materiales ni restos de la intervención realizada en cada trabajo realizado. Los reutilizables deberá transportarlos el contratista con sus medios a talleres o patios indicados por el representante de la División y los no reutilizables deberán ser transportados por el contratista, con sus propios medios, dentro de las tolvas de desechos clasificados.

Los trabajos específicos que conforman este alcance son:

- Inspecciones y Ajustes
- Limpieza y Ajustes
- Cambio de Hoja de Raspadores
- Servicios Especiales (Apoyo al Mantenimiento)
- Asesoría Técnica
- Instalación de Equipo Raspador
- Cambio de Estructura Raspador
- Cambio de Tensores

Todos los trabajos deben considerar entregar semanalmente al AdC Codelco un informe de gestión que como mínimo debe contemplar los siguientes puntos:

- FTE real
- Disponibilidad de equipos ofertados
- Listado de no conformidades
- Cumplimientos Programa Semanal (por plantas)
- Cumplimiento Plan Matriz (por plantas)
- Cumplimiento Programa de Gestión de Seguridad
- Cumplimiento Programa Medioambiente
- Cumplimiento Programa Calidad
- Plan de acción para eliminar o mitigar los efectos derivados de la causa-raíz de fallas recurrentes de equipos, derivados directa o indirectamente de anomalías en raspadores.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 (veinticuatro) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

### **4. TIPO DE CONTRATO**

El Contrato a suscribir será modalidad a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos. y acuerdo marco incluido.

### **5. ANTECEDENTES GENERALES**

Los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín Comercial y Laboral vigente
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado
- Carpeta Tributaria en pdf últimos 12 meses (IVA, Rentas año 2018).
- Certificado de Deuda Tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

#### **5.1. GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de**

Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales
  - Mayo 2017 a Abril 2018
  - Mayo 2018 a Abril 2019
- Tasa de Gravedad (NTG) de los últimos 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 1 períodos anual (P1 y P2)

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar solo en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

## **6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

La empresa ejecutora del servicio debe contar con una experiencia igual o mayor a 3 años en mantención y reparación de raspadores

### **1. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2018 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros", los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Capital de Trabajo (activo circulante – pasivo circulante:  $\geq$  US\$ 27.000.-
- ✓ Patrimonio:  $\geq$  US\$ 53.000
- ✓ Índice de Liquidez:  $\geq$  1
- ✓ Índice de Endeudamiento:  $\leq$  0,8 (pasivos/patrimonio)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- ✓ Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2018 y Estado de Resultados formato SVS del año 2018, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- ✓ Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- ✓ Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- ✓ Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

## 7. LUGAR Y ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas vía Portal de Compras SRM.

Los Proponentes deberán iniciar su proceso de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G) para poder participar en la presente y posteriores Licitaciones. Para consultas o dudas sobre la inscripción en Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., agradeceremos comunicarse al teléfono 228185706, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), página web: [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido al Sr. Manuel Gallo M., [mgallo@codelco.cl](mailto:mgallo@codelco.cl) con copia a Christian Wong C [cwong@codelco.cl](mailto:cwong@codelco.cl) Indicando los siguientes antecedentes:

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Dirección Comercial</b>	
<b>Contacto (Nombre y Cargo)</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	
<b>Nombre del Gestor</b>	

Los antecedentes y ofertas deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° **8000000510** dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

## 8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir al sitio web [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

**Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.**

## 9. ITINERARIO PROCESO PRECALIFICACION

Las empresas que no carguen los Antecedentes Generales y Ofertas técnica Económica a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación". Por lo anterior, se recomienda a la empresa verificar la caducidad de la clave de ingreso al Portal de Codelco con la debida antelación e iniciar la carga de documentos al menos con 8 hrs. de anticipación para evitar problemas de conectividad.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Intención de Participación (Todas las Empresas)	Solicitud mediante E-mail a: <a href="mailto:mgallo@codelco.cl">mgallo@codelco.cl</a> <a href="mailto:cwong@codelco.cl">cwong@codelco.cl</a>	Desde el 16-05-2019 Hasta el 22-05-2019
Recepción Antecedentes Precalificación	Vía Portal de Compras N° 8000000510	27-05-2019 hasta las 16:00 hrs.
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	29-05-2019 Durante el día

Las empresas que no carguen los Antecedentes de Precalificación a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación". Por lo anterior, se recomienda a la empresa verificar la caducidad de la clave de ingreso al portal de Codelco con la debida antelación e iniciar la carga de documentos al menos con 8 hrs. de anticipación para evitar problemas de conectividad.

**CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, MAYO 2019.**